

RENTA CAR MONTOYA & ASOCIADOS TRANSPORTES MONTOYA SA
INFORME DE COMISARIO

En atención a lo que dispone la Ley de compañías me permito informar las actividades realizadas:

1. En coordinación con el Gerente y Presidente se ha colaborado en la parte administrativa y social que se ha realizado en bien de la Compañía
2. En las pocas adquisiciones que se ha realizado por cuanto recientemente nos hemos constituido, se ha realizado controles concurrentes es decir revisión de la documentación que soporta los ingresos y egresos de dinero de manera mensual y de forma sorpresiva, determinándose que no hubo abuso de confianza en la administración de recursos por parte de ninguno de los directivos, accionistas o terceros.
3. Se ha vigilado que la contabilidad de la Compañía se ajuste a las normas técnicas, legales y vigentes que para el efecto ha dictado la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo.

En virtud de lo expuesto, y en base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencias obtenidas concluimos que la compañía **RENTA CAR MONTOYA & ASOCIADOS TRANSPORTES MONTOYA SA** mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competan, por consiguiente nuestra opinión o dictamen sobre los estados financieros, es que estos presentan **RAZONABLEMENTE LA SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA** de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.


Carlos Lenin Montoya Soto
COMISARIO